

MAT . CADUCA LA SIGUIENTE PATENTE COMERCIAL QUE SE INDICA, A NOMBRE DE PABLO ALEXANDER JEREZ DUCAUD. -

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO. DECRETO: N°

2 4 MAY 2018 3159

VISTOS:

Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2. Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

4. D.A. Nº 2.726 de fecha 15.12.2017, Aprueba Acuerdo Nº 190 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

D.A. Nº 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

6. El Dictamen Nº 17.260 de 1985, sobre término de actividad;

7. D.A. N° 312 de fecha 14.01.2016, Otorga Patente Comercial Definitiva.

8. Los Dictámenes Nº 6688 de 1980 y 2016 de la Contraloría General de la República.

Resolución de Patente "DESCARGADA" con fecha 14/05/2018.-

CONSIDERANDO:

1. EL Ord. N° 294 de fecha 15 de mayo de 2018, emitido por la funcionaria de la oficina de Rentas y Patentes Comerciales.

DECRETO:

1. CADÚQUESE, a contar de esta fecha la siguiente patente comercial que se indica:

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CLASIFICACIÓN

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD **DIRECCION PARTICULAR**

FECHA TÉRMINO

N.º 200-1091

PABLO ANDRES JEREZ DUCAUD

PATENTE COMERCIAL

AVDA. CARLOS ALESSANDRI Nº 2.030, LOCAL

N° 16, ALGARROBO. -

VENTA AL POR MENOR POR PRENDAS DE

VESTIR EN GENERAL, INCLUYE ACCESORIO. -

14/05/2018.-

2. La Oficina de Rentas y Patentes, procederán a efectuar los ajustes y descargos.

3. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA SERTIFICADA al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE RCHIVESE. -

LINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYMPEMMRIBATION DISTRIBUCIÓN:

Contribuyente Rentas y Patentes (Dirección Jurídica

Unidad de Control

ANEZ MADDONADO JOSETHI

D

94 CALD

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

24 MAY RECEPCIÓN:

FECHA SALILA 531151 2018

OBSERVACIÓN Nº

